REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 099 -87-AGN/J

Lima, 19 NOV 1987

Visto el Informe N°038-85-AGN/ATE de fecha 12 de marzo de 1985, emitido por los Jefes de las Areas de Tesorería y Abastecimientos de la Oficina de Administración, y el Informe N°012-85-AGN/OPI del 16 abril de 1985 del Jefe de la Oficina de Planificación e Investigación, referente a la Donación de UNESCO de 1981 por U.S. $ 10,000.=

CONSIDERANDO:

Que el Archivo General de la Nación, recepcionó el monto de U.S. $ 10,000.= donado por la UNESCO, el mismo que fuera utilizado en la implementación del Proyecto Piloto del Archivo Intermedio;

Que es necesario emitir la Resolución de aceptación y liquidación de la citada donación en vías de regularización, así como de la incorporación al patrimonio institucional de los equipos adquiridos con tales recursos;

De conformidad con los Decretos Legislativos Nos. 117 Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, 120 Ley Orgánica del Archivo General de la Nación y D.S. N°007-82-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Dirección Técnica y las Oficinas de Planificación e Investigación, de Administración y de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar en vía de regularización la Donación efectuada por UNESCO por la suma de U.S.$ 10,000.= la misma que queda liquidada al haberse aplicado la totalidad del citado monto en la implementación del Proyecto Piloto del Archivo Intermedio, según anexo.

Artículo Segundo.- Encomiéndese a la Oficina de Administración la regularización de los correspondientes registros.

Artículo Tercero.- Transcríbase la presente Resolución a los Organismos competentes.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

R.J.Nº 099-87

ANEXO

	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL I/.	EQUIVALEN. DOLARES $
4 Extractores de áire "KEL" modelo: VF.20, axial de 20" (50cm.) base de metal con Persianas, motor autolubricado RPM: 1140, capacidad de extracción: 75m3 por minuto, corriente: AC.220.60 H2.	229,377	917,508	
Descuento 10%		91,751	
		825,757	
Por concepto de mano de obra, instalación y montaje	25,000	100,000	
		925,757	1,928
62 Estanterías, construidas con ángulos ranurados DEXION, de acuerdo a especificaciones del Presupuesto N°26417/81 debidamente aceptado.		2'846,980	5,745
1 Suministro de un Equipo de Aire acondicionado, marca General Eléctric, Importado USA monofásico 220 v. 60 H2, tipo ventana, modelo SUPERTHRUST de 15,000 BT4/Hr. de la capacidad de enfriamento, serie SC102281-51 modelo AFRIZDAEZ.		768,000	
Suministro e Instalación de la ductoría de Suministro y retorno (89KL)	2,300	204,700	
Instalación eléctrica con caja de protec - ción de 2 x 30 amp. (lote)		60,000	
Suministro en Instalación de rejillas de suministro (1UNID)		23,760	
Suministro e Instalación de rejillas de retorno (1UNID)		23,760	
		1'080,220	
Descuento 10%		108,022	
		972,198	1,980
5 Estantes de ángulos ranurados con ángulos de 1 1/2" x 2 1/4" con esquineros y pernos de 5/16" x 1/2" tipo "D"	39,236	196,180	329
1 Hervidora Eléctrica CITICEL 2 th.		61,383	13
Gastos por manejo de cuenta corriente			5
			$ 10,000

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Administración
V° B°
TESATURA